

CÓRDOBA, 27 NOV 2023.-

VISTO:

El concurso de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño para la provisión de el/los cargo/s de profesor/es ordinario/s detallados en el Anexo I de la Resolución Rectoral Nro. 279/2023, obrante en Trámite Nro. GOBDIGI-1498550111-023 (Sticker Nro. 149855011188023).

Y CONSIDERANDO:

Que se han elevado a este Rectorado las Actas Dictamen elaboradas en tiempo y forma por los Jurados designados en la Resolución Rectoral Nro. 279/2023, para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s (con carga anexa) detallados en el Anexo I de la Rectoral Nro. 279/2023.

Que la Oficina de Concursos ha informado que se ha dado cumplimiento de todas las etapas procesales reglamentarias establecidas en la Resolución Rectoral N° 138/2020 (y su modificatoria Resolución Rectoral N° 176/2020) y en la Resolución Rectoral N° 60/2021.

Que conforme surge del Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución hubo docentes que aprobaron el concurso de regularización supra referido.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial Nro. 9.375, su modificatoria Ley Provincial Nro. 10.206, el Decreto Nro. 1.080/18, la Ley Provincial N° 10.704, el Decreto Nro.

744/2022, la Ley Provincial Nro. 10.877, Ley Provincial Nro. 10.928 y demás normativa aplicable, corresponden al Rector Normalizador las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

Que asimismo, conforme a lo establecido en el Anexo 1 Bis, inc. G, punto 23 de la Resolución Rectoral N° 138/2021, corresponde al Rector Normalizador emitir la Resolución Rectoral respectiva, comunicándola mediante notificación electrónica a las Unidades Académicas correspondientes.

En virtud de ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR NORMALIZADOR
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: **APRUÉBESE** el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño del docente individualizado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente y que aprobó el concurso, en las unidades curriculares/áreas de conocimiento y en las condiciones/modalidades establecidas en el referido Anexo, con fundamento en las Actas Dictamen elaboradas por los Jurados designados en la Resolución Rectoral Nro. 279/2023.

Artículo 2°: **DESÍGNENSE** como Docente Ordinario por concurso de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño al docente que obra individualizado en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución y que aprobó el concurso, en las

unidades curriculares/áreas de conocimiento, en los cargos y en las condiciones/modalidades establecidas en el mencionado Anexo.

Artículo 3°: *GIRESE el Trámite Nro. GOBDIGI-1498550111-023 (Sticker Nro. 149855011188023) con copia de la presente Resolución a la Oficina de Concursos de esta Universidad de Córdoba a sus efectos.*

Artículo 4°: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese y archívese.*

RESOLUCIÓN N° 0324.-

ANEXO

INSTITUCIÓN	CARGO DOCENTE	NÓMINA DE DOCENTES	DNI	SITUACIÓN CONTRACTUAL				FUNCIONES A CUMPLIR	CARGAS ANEXAS	RESULTADO DEL CONCURSO
				CODIGO DEL CARGO	ROL	SEMESTRAL /ANUAL	S.R.			
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD DR. DOMINGO CABRED	Preceptor	Gómez, Fabián Armando	24494252	13520	4	Anual	Interino	Oficialía títulos		APROBADO